

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL VERDE
Sección: 0910 - Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial
Programa: 100 - Desarrollo Rural y Estructuras Agrarias
Funcional: 414 - Desarrollo rural

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Gestión de las oficinas comarcales agrarias y de las ayudas dirigidas al sector agrario, que permitan poner en valor la actividad económica que se lleva a cabo en el medio rural, como vector básico para el mantenimiento de la biodiversidad y el paisaje del territorio.

Diagnóstico de situación:

Partimos de una situación en la que, a pesar de contar con explotaciones punteras, hay una gran masa de explotaciones cuya viabilidad tanto económica como de activos está muy comprometida a corto plazo. Explotaciones poco tecnificadas y con agricultores de edad avanzada. Dificultades para los jóvenes para acceder a tierras donde desarrollar su actividad.

Descripción detallada de la necesidad:

Contar con explotaciones viables suficientes que garanticen el mantenimiento del tejido social de las zonas rurales, así como del paisaje rural. Garantizar la obtención de productos alimentarios de calidad y de cercanía. Para ello es necesario el apoyo a aquellas explotaciones que se comprometan con estos objetivos.

Población objetivo:

Explotaciones agrarias. Ayuntamientos. Asociaciones. Población de pequeños municipios.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión de ayudas. Convenios con asociaciones. Gestión de fondo de suelo rural. Asesoramiento.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Desarrollo de ayudas a las explotaciones agrarias y jóvenes agricultores. Suelo rural gestionado.

Marco regulador del Programa:

Legislación relativa a la política agraria común. Normativa autonómica relativa al plan de desarrollo rural del País Vasco. Normativa foral relacionada con el sector. Normativa de subvenciones.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Gipuzkoa dispondrá de un sistema de alimentación sostenible, saludable, accesible y competitivo que maximice el potencial de la producción local y promueva el consumo responsable, proyectando la cultura e identidad del territorio.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
-----------	------------------	------------------	--------------	------------------------	----------------	------------------

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Hectáreas comprometidas en las medidas de agroambiente y clima y en agricultura ecológica	Número	>=	5.282,23	5.250,00	5.300,00	5.300,00
Número de jóvenes que se acogen a las ayudas a primera instalación	Número	>=	23,00	21,00	23,00	27,00
Inversión total subvencionada.	Euros	>=	6.118.854,00	79.000.000,00	79.750.000,00	82.000.000,00
Número de nuevas explotaciones	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de distintivos de calidad concedidos	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de empresas denunciadas por incumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Despilfarro alimentario	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Incorporación de alimentos producidos en los propios pliegos de condiciones para el suministro de comedores colectivos gestionados por la Diputación	Número	>=	0,00	0,00	0,00	6,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.



11,09 %



76,89 %



11,87 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

Total línea acción

9.178.130,40

6.797.081,00

01/01/2025

31/12/2026

1.1 Acción

Ayudas de agroambiente y clima, y ayudas a la agricultura ecológica

5.065.949,10

01/01/2025

31/12/2025

1.2 Acción

Ayudas a inversiones en explotaciones agrarias

3.521.114,47

6.797.081,00

01/01/2025

31/12/2026

1.3 Acción

Tramitación ayudas directas (primer pilar)

591.066,83



01/01/2025

31/12/2025

2. Línea de Acción:

Potenciar y poner en valor la actividad del sector primario en la defensa del paisaje rural actual de Gipuzkoa, minimizando la incidencia de múltiples factores externos, diversificando la economía rural y facilitando el incremento del número de profesionales agrarios, promoviendo la igualdad de mujeres y hombres.



	 31,81 %	 37,29 %	 29,82 %			
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	4.892.844,85	1.191.756,00		01/01/2025	31/12/2029	
2.1 Acción Gazte Plana	1.085.965,66	1.121.756,00		01/01/2025	31/12/2029	
2.2 Acción Mejoras en fincas rústicas (Fondo de suelos)	288.763,05			01/01/2025	31/12/2025	
2.3 Acción Asesoramiento	742.257,83	70.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
2.4 Acción Ayudas a la creación de empresas por jóvenes agricultores y agricultoras	840.110,31			01/01/2025	31/12/2025	
2.5 Acción Impulso del Baserri Mixto Profesional (BMP)	1.935.748,00			01/01/2025	31/12/2025	
3. Línea de Acción: Promover la colaboración entre agentes del sector primario a través de los foros y estructuras necesarios.						
	 47,79 %	 35,14 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	1.566.771,98	10.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
3.1 Acción Programa de sustituciones	259.757,83			01/01/2025	31/12/2025	
3.2 Acción Convenios	127.252,61	10.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
3.3 Acción Landaola	978.981,32			01/01/2025	31/12/2025	
3.4 Acción Seguros agrarios	200.780,22			01/01/2025	31/12/2025	
Objetivo anual:	Adecuar y modernizar las principales infraestructuras y, en su caso, promover nuevas en aras de un desarrollo territorial equilibrado.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Ejecución del programa Landagipuzkoa.	Si/No	=		Si	Si	Si
Población empadronada por comarcas definidas	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Población ocupada según lugar de trabajo y comarcas definidas	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Promover infraestructuras para garantizar la supervivencia de las poblaciones pequeñas y el arraigo de la población.



43,79 %



56,21 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción	2.590.098,40	1.700.000,00	01/01/2025	31/12/2026	
---------------------------	---------------------	---------------------	-------------------	-------------------	--

1.1 Acción

Suministrar la banda ancha ultrarrápida a los municipios

532.954,40

01/01/2025

31/12/2025

1.2 Acción

Impulso de las actividades económicas con Proyectos Estratégicos de Promoción Económica

2.057.144,00

1.700.000,00

01/01/2025

31/12/2026

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual:

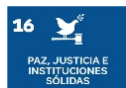
Mantener actualizado el Registro de explotaciones agrarias, instrumento básico para las relaciones entre el Departamento y el sector. Realizar la gestión de informes urbanísticos

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número total de informes urbanísticos gestionados	Número	>=	154,00	70,00	70,00	70,00
Nº total de altas, bajas y modificaciones en el Registro de Explotaciones Agrarias (REA)	Número	>=	912,00	850,00	850,00	800,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Mantenimiento de registros y bases de datos necesarios para la labor del Departamento. Tramitación de permisos para actividades de ocio en zona rural.



98,25 %



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	612.846,37			01/01/2025	31/12/2025	
1.1 Acción Número de movimientos relacionados con el Registro de Explotaciones Agrarias (altas, bajas, modificaciones).	612.846,37			01/01/2025	31/12/2025	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

Lograr un participación equilibrada entre mujeres y hombres

Cuantificación: 3.217.911,15 (11,32 %)

Cred.Pago: 1.349.877,50 (7,21 %)

Gastos Futuros: 1.868.033,65 (19,26 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	(50,00 %)	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	Em.8.2.5. Impulso y visibilización de la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y representación de movimientos y asociaciones de diferentes ámbitos como cultura, actividad económica o deporte.	(50,00 %)	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

El idioma de relación con el sector agrario es muy mayoritariamente el euskera. El idioma de trabajo en el servicio es mayoritariamente el euskera

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	Se incluirá en la concesión de estas subvenciones nominativas que el beneficiario toma el compromiso de respetar la elección de idioma del baserritarra y de ofertar el servicio en euskera.



ODS


Descripción detallada de la necesidad:

Es necesario fomentar la sostenibilidad económica y medioambiental de las explotaciones agrarias del territorio para garantizar la producción de alimentos, la seguridad alimentaria, el desarrollo económico de las zonas rurales a través del apoyo a las explotaciones agrícolas, el impulso de su competitividad, la mejora de infraestructuras y la explotación sostenible de los ecosistemas terrestres. Reducir la brecha entre los servicios y oportunidades disponibles entre los entornos ciudadano y rural.

Cuantificación: 28.168.661,17 (99,09 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	2-Hambre cero Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	3.706.625,19	
Meta	2.4 - De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	3.706.625,19	
Líneas de acción			
	Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.	1.770.877,19	
	Potenciar y poner en valor la actividad del sector primario en la defensa del paisaje rural actual de Gipuzkoa, minimizando la incidencia de múltiples factores externos, diversificando la economía rural y facilitando el incremento del número de profesionales agrarios, promoviendo la igualdad de mujeres y hombres.	1.935.748,00	
	8-Trabajo decente y crecimiento económico Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	7.998.242,25	8.432.310,20
Meta	8.06 - Reducir considerablemente la proporción de personas jóvenes que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación.	670.378,09	392.614,60
Líneas de acción			
	Potenciar y poner en valor la actividad del sector primario en la defensa del paisaje rural actual de Gipuzkoa, minimizando la incidencia de múltiples factores externos, diversificando la economía rural y facilitando el incremento del número de profesionales agrarios, promoviendo la igualdad de mujeres y hombres.	670.378,09	392.614,60
Meta	8.01 - Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	1.028.572,00	850.000,00

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de acción			
	Promover infraestructuras para garantizar la supervivencia de las poblaciones pequeñas y el arraigo de la población.	1.028.572,00	850.000,00
Meta	8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	1.755.832,24	3.398.540,50
Líneas de acción			
	Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.	1.755.832,24	3.398.540,50
Meta	8.03 - Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	813.184,61	392.614,60
Líneas de acción			
	Potenciar y poner en valor la actividad del sector primario en la defensa del paisaje rural actual de Gipuzkoa, minimizando la incidencia de múltiples factores externos, diversificando la economía rural y facilitando el incremento del número de profesionales agrarios, promoviendo la igualdad de mujeres y hombres.	813.184,61	392.614,60
Meta	8.04 - Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	3.730.275,31	3.398.540,50
Líneas de acción			
	Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.	3.730.275,31	3.398.540,50
	11-Ciudades y comunidades sostenibles	3.717.852,73	1.261.526,80
	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
Meta	11.a - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo municipal y foral.	3.717.852,73	1.261.526,80
Líneas de acción			
	Potenciar y poner en valor la actividad del sector primario en la defensa del paisaje rural actual de Gipuzkoa, minimizando la incidencia de múltiples factores externos, diversificando la economía rural y facilitando el incremento del número de profesionales agrarios, promoviendo la igualdad de mujeres y hombres.	1.407.784,15	406.526,80
	Promover la colaboración entre agentes del sector primario a través de los foros y estructuras necesarios.	748.542,18	5.000,00
	Promover infraestructuras para garantizar la supervivencia de las poblaciones pequeñas y el arraigo de la población.	1.561.526,40	850.000,00

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>15-Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p>		1.895.945,67	
Meta	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	1.692.379,78	
Líneas de acción			
	Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.	1.692.379,78	
Meta	15.2 - Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación.	203.565,89	
Líneas de acción			
	Impulsar un sistema de alimentación sostenible a nivel local.	203.565,89	
 <p>16-Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>		602.136,37	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	602.136,37	
Líneas de acción			
	Mantenimiento de registros y bases de datos necesarios para la labor del Departamento. Tramitación de permisos para actividades de ocio en zona rural.	602.136,37	
 <p>17-Alianzas para lograr los objetivos</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>		549.021,96	5.000,00
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	549.021,96	5.000,00
Líneas de acción			
	Promover la colaboración entre agentes del sector primario a través de los foros y estructuras necesarios.	549.021,96	5.000,00
Total		18.469.824,17	9.698.837,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	2.852.108,00	2.688.514,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.254.379,00	1.451.672,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.421.488,01	9.575.248,00	325.137,00	297.675,00	203.944,00	375.000,00	1.201.756,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	11.527.975,01	13.715.434,00	325.137,00	297.675,00	203.944,00	375.000,00	1.201.756,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	103.200,00	122.500,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.412.112,01	5.002.758,00	5.397.081,00	3.100.000,00			8.497.081,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	7.515.312,01	5.125.258,00	5.397.081,00	3.100.000,00			8.497.081,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	19.043.287,02	18.840.692,00	5.722.218,00	3.397.675,00	203.944,00	375.000,00	9.698.837,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	2.246.458,75	442.055,25			2.246.458,75	442.055,25
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.298.280,88	153.391,12			1.298.280,88	153.391,12
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.575.248,00		1.201.756,00		10.777.004,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	13.119.987,63	595.446,37	1.201.756,00		14.321.743,63	595.446,37
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	105.100,00	17.400,00			105.100,00	17.400,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.002.758,00		8.497.081,00		13.499.839,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.107.858,00	17.400,00	8.497.081,00		13.604.939,00	17.400,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	18.227.845,63	612.846,37	9.698.837,00		27.926.682,63	612.846,37

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	2025	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	18.000,00	18.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES	132.000,00	132.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	150.000,00	150.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	150.000,00	150.000,00	